



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00770676

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la Sra. Paola de los Ángeles OVIEDO (DNI. 24.885.009), solicita se considere la posibilidad de otorgar el Título Bachiller *post mortem* de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018) a la estudiante Sofía Belén SPINA (DNI. 41.680.833), fallecida el 15/09/2021; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la madre de la estudiante;
- A lo resuelto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 1177/2018 y la Resolución Ministerial 694/2002;
- A lo informado por Área Enseñanza;
- A lo informado por el docente Dr. Gonzalez Kriegel responsable de la materia Modulo de Informática;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;
- A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la asignatura Modulo de Informática a la estudiante Sofía Belén SPINA (DNI. 41.680.833) fallecida el 15/09/21.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

PGM/mgos

